Percepción de la donación de órganos de los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Santa Clara de Asís.

"Perception of organ donation in medical students at the Santa Clara de Asís University"

Anabeli Espínola Figueredo[1*] & Francis Barreto[1]

Articulo de Revisión/Estudio de casos

Resumen

Actualmente la realización de ablación y trasplante de órganos se ha convertido en un tratamiento innovador y necesario que ofrece solución y segunda oportunidad para aquellas personas que tengan la posibilidad de ser beneficiados con el mismo. Aun así, culturalmente, la sociedad paraguaya mantiene una postura conservadora y reservada ante la creciente demanda de trasplante de órganos. El objetivo es describir la percepción de la donación de órganos de los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Santa Clara de Asís. La investigación es básica, descriptiva no experimental, prospectiva, de corte transversal, con enfoque cuantitativo. Participaron del estudio 205 estudiantes, seleccionados entre 400 en total, mediante un muestreo no probabilístico por sujetos voluntarios, utilizando un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados más relevantes indican que el 83% está a favor de la donación de órganos, el 12% tiene una actitud indiferente, y el 4% tiene una perspectiva negativa. Además, el 83% no conoce a nadie que necesite un trasplante, el 14% conoce a alguien que necesita un trasplante, y el 3% tiene un familiar en espera de un trasplante. Siendo esta una condición bastante influyente para su percepción sobre la donación de órganos, ya sea positiva o negativa. Se concluye, que la mayoría de los estudiantes, tiene una percepción favorable hacia la donación de órganos.

Abstract

Currently, organ ablation and transplantation have become an innovative and necessary treatment that offers a solution and a second chance to those who have the opportunity to benefit from it. Nevertheless, culturally, the Paraguayan society maintains a conservative and reserved stance towards the increasing demand for organ transplants. The objective is to describe the perception of organ donation among medical students at the Universidad Santa Clara de Asís. The research is basic, descriptive non-experimental, prospective, cross-sectional, with a quantitative approach. A total of 205 students participated, selected from 400 through non-probabilistic voluntary sampling, using a questionnaire as the data collection instrument. The most relevant results indicate that 83% are in favor of organ donation, 12% have an indifferent attitude, and 4% have a negative perspective. Additionally, 83% do not know anyone who needs a transplant, 14% know someone who needs a transplant, and 3% have a family member waiting for a transplant. This condition significantly influences their perception of organ donation, whether positive or negative. Concluding that the majority of students have a favorable perception towards organ donation. Theoretically, this suggests that knowledge and personal exposure influence attitudes towards donation. Practically, it highlights the need to improve education about donation and to use reliable

[1]Egresadas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Santa Clara de Asís, Carrera de Medicina. Caaguazú-Paraguay

[*]**Email:** ahabespin@gmail.com

Teóricamente, esto sugiere que el conocimiento y la exposición personal influyen en las actitudes hacia la donación. Prácticamente, se destaca la necesidad de mejorar la educación sobre la donación y de utilizar fuentes de información confiables para fomentar actitudes positivas y reducir la indiferencia.

Palabras clave: Percepción, donación de órganos, ablación, trasplante, estudiantes de medicina.

information sources to foster positive attitudes and reduce indifference.

Key words: Perception, organ donation, ablation, transplant, medical students.

Introducción

El avance de la ciencia en materia de salud mejora la calidad de vida y salva vidas, siendo el trasplante de órganos un tratamiento innovador que ofrece una segunda oportunidad a los beneficiados. Aunque hay un aumento positivo en la donación de órganos, la sociedad paraguaya sigue siendo mayoritariamente conservadora ante la creciente demanda. A pesar de estas barreras culturales, Paraguay ha registrado varias intervenciones de trasplantes de órganos que en su mayoría fueron reportadas como exitosas, los cuales van abriendo brechas para un futuro esperanzador con contenido de solidaridad y sentido de humanidad.

La necesidad de fomentar en la cultura paraguaya la valoración del trasplante de órganos es indudable. A pesar de la Ley Anita, que expresa que toda persona mayor de 18 años es donante de órganos exceptuando a aquella persona que haya manifestado expresamente su negación, todavía hay numerosos casos de oposición por parte de los familiares de posibles donantes cadavéricos, representando uno de los mayores obstáculos para la donación de órganos (1). La donación de órganos es un acto altruista que puede salvar la vida de hasta 10 personas en espera de un trasplante, mejorando su calidad de vida.

Un estudio de Ayala Servín (2), asume que los factores psicosociales más influyentes en la actitud de estudiantes paraguayos de la carrera de Medicina hacia la donación de órganos incluyen la información obtenida a través de Internet y la conciencia sobre la falta de órganos. Aunque la mayoría de las personas que están a favor de la donación, muchos no están registrados como donantes. Factores como el estado civil y el concepto de muerte encefálica son influyentes.

Cáceres González, Rodríguez Castro y Ríos González (3), analizaron la repercusión de la donación de órganos en familias donantes paraguayas. Descubrieron que la experiencia tuvo una repercusión positiva, con familiares sintiéndose orgullosos y tranquilos. La comprensión del diagnóstico de muerte encefálica y la conversación previa sobre el tema fueron claves para una actitud favorable hacia la donación.

Padilla Cuadra et al. (4), investigaron las actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos en estudiantes de Ciencias de la Salud. Encontraron que, aunque la mayoría estaba dispuesta a donar, pocos tenían documentación que los identificaría como donantes y había conceptos erróneos sobre la muerte cerebral. La inclusión del tema en los planes de estudio y programas de capacitación podría mejorar el nivel de conocimiento y la disponibilidad de órganos para trasplante.

En Paraguay, solo 12 a 14 personas por año donan sus órganos, uno de los números más bajos en Latinoamérica para cubrir las necesidades (1). La Ley Anita, vigente desde 1998, establece que las personas mayores de 18 años son donantes a menos que se registren como no donantes, pero la autorización familiar sigue siendo una barrera significativa. Es esencial sensibilizar a la sociedad y priorizar la voluntad del donante ante la decisión familiar. Guiar a los estudiantes de la carrera de Medicina hacia una actitud receptiva sobre la donación y trasplante de órganos es crucial, ya que la educación y capacitación

adecuada en los centros de estudio puede influir positivamente en el apoyo a los programas de donación (5).

Se considera pertinente describir la percepción de los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Santa Clara de Asís sobre la donación de órganos, ya que serán futuros profesionales de la salud que influirán en la comunidad. Esta investigación analiza el nivel de conocimiento, las fuentes de información y las experiencias personales en relación con la donación de órganos, y busca determinar los factores influyentes en su percepción.

Materiales y métodos

La investigación es cuantitativa, permitiendo evaluar los datos numéricamente con ayuda de la estadística. Es prospectiva, ya que la información se reconoció según los criterios del investigador para fines específicos. Es transversal, porque se recabaron los datos una sola vez y en un solo momento. La investigación es básica, enfocándose en un tema específico. Es descriptiva, analizando y describiendo los datos para interpretarlos. El diseño no es experimental, ya que no se manipulan las variables en estudio (6).

El universo constituyente es de 400 estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Santa Clara de Asís; teniendo como muestra a 205, con un muestreo no probabilístico por sujetos voluntarios. El instrumento de recolección de datos es el cuestionario online elaborado en Google forms, reflejando los objetivos de la presente investigación, siendo difundido vía mensajería de WhatsApp. Consta de 17 preguntas de selección múltiple con única respuesta; la mayoría dicotómicas y algunas politómicas (7)

En cuanto a las consideraciones éticas, los datos obtenidos se tratan con confidencialidad, igualdad y justicia, respetando los principios de la Declaración de Helsinki. Este estudio sirve para diseñar bases que apunten a actualizar las informaciones sobre la donación de órganos a fin de poder concientizar más a la población a ser donante voluntario; respetando así el principio de beneficencia y no maleficencia. La población encuestada dio su consentimiento informado para participar del trabajo de investigación.

Resultados

Tabla 1. Descripción del conocimiento según el año cursado

¿Usted qué entiende por la donación de órganos?				¿Qué expresa la Ley Anita?				Total
Opción	A	B	C	A	B	C	D	
1º Curso	39	3	4	23	5	4	14	46
2º Curso	32	2	3	17	3	3	14	37
3º Curso	34	1	3	14	7	4	13	38
4º Curso	19	2	5	6	1	2	17	26
5º Curso	24	3	0	9	3	3	12	27
6º Curso	31	0	0	6	2	0	23	31
Total	179	11	15	75	21	16	93	205

El análisis de los resultados del cuestionario revela un buen nivel de conocimiento general sobre la donación de órganos entre los encuestados. En la pregunta que consulta, si saben qué es la donación de órganos, la mayoría identificó correctamente que implica trasplantar órganos y/o tejidos a otra persona. Es destacable que el sexto curso mostró un rendimiento perfecto con un 100% de respuestas correctas, mientras que, en total, el 87% de los encuestados respondió adecuadamente. Sin embargo, en relación con la comprensión de la Ley Anita y sus implicaciones en la donación de órganos, los resultados muestran una disparidad preocupante. Aunque el 45% de los participantes seleccionó correctamente que la ley establece que toda persona mayor de 18 años es considerada donante voluntario si no ha expresado objeción, un significativo 36% admitió desconocer acerca de esta legislación, señalando la necesidad de mayor educación y concienciación en este aspecto.

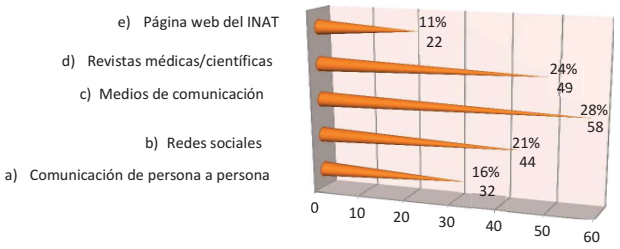


Figura 1. Fuente de información

Con respecto a la fuente de información recibida de los estudiantes encuestados, se observa que el 28% recibe la información de la prensa escrita y televisiva, radio, entre otros; el 21% menciona a las redes sociales como

su fuente de información, el 16% declara adquirir conocimiento por comunicación de persona a persona. También existe un gran porcentaje de 24% entre los que utilizan revistas médicas/científicas como una fuente de información, siendo esta bastante fidedigna junto con la página web del INAT. las fuentes de información más recomendadas que tan solo el 11% recibe información de las mismas.

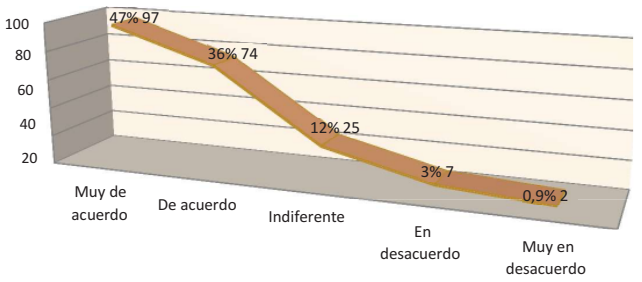


Figura 2. Aceptación acerca de la donación de órganos

Con estos resultados se concluye que la aceptación acerca de la donación de órganos en los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Santa Clara de Asís, en un mayor porcentaje se encuentra, según la escala de Likert, en un alto porcentaje entre las personas que están "muy de acuerdo" y de acuerdo en un 47% y 36% respectivamente. De igual manera se encontraron respuestas en donde el pensamiento y perspectiva hacia la donación de órganos es "indiferente" con un porcentaje del 12%. Por otro lado, también se encuentran personas con una perspectiva negativa hacia la donación de órganos, quienes respondieron al cuestionario que están "En desacuerdo y "Muy en desacuerdo"; con un porcentaje ínfimo 3 y 0,9 por ciento, equivalentes a 7 y 2 personas respectivamente. Estos resultados son independientemente de las características sociodemográficas de los sujetos voluntarios que han respondido el cuestionario.

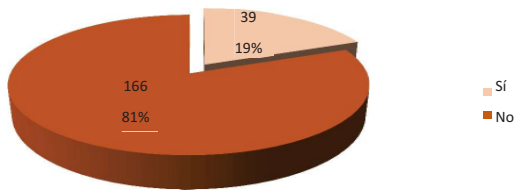


Figura 3. Donante voluntario de órganos

Referente a la pregunta, ¿cuenta con el carnet del donante?, se constata 166 estudiantes, (81%), declararon no portarlo y 39 estudiantes (19%) mencionaron que cuentan con el carnet de donante voluntario. De esta manera se observa que existe una prevalencia mayoritaria hacia la opción que no son donantes voluntarios, por consiguiente, no cuentan con un carnet del donante. Por otro lado, existe una cantidad significativa, pero minoritaria, que sí cuentan con su carnet del donante voluntario de órganos; siendo este el grupo de personas que podría beneficiar a las miles de personas que se encuentran en la lista de espera de un donante, aguardando mejorar su calidad de vida y de esa manera prolongarla más; en donde se podría proceder a la ablación y trasplante de órganos siempre y cuando existan las condiciones ofrecidas por el donante y las condiciones propias del receptor.

Condiciones influyentes para su percepción de la donación de órganos

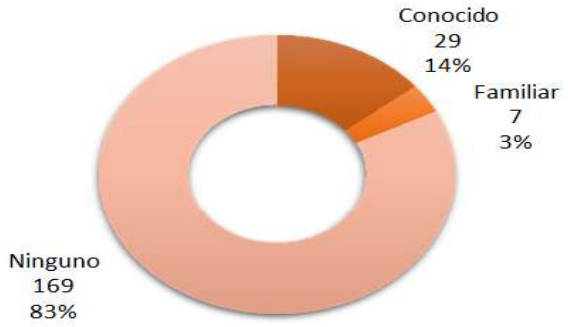


Figura 4. Conocido o familiar que necesite un trasplante de órganos

Según los resultados de la figura 4, el 83% de los encuestados no conoce a nadie que necesite un trasplante de órganos, el 14% tiene un conocido en necesidad, y el 3% tiene un familiar esperando un trasplante. Estas relaciones personales influyen significativamente en la percepción sobre la donación de órganos, ya sea positiva o negativa.

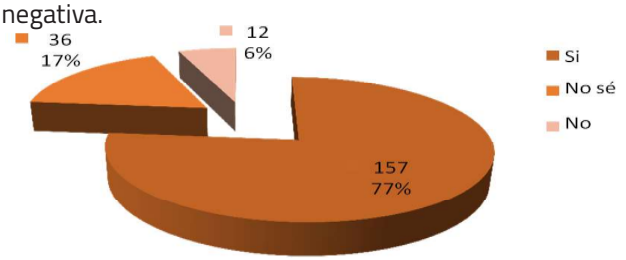


Figura 5. Donar al familiar en caso de necesidad

La figura 5 responde al cuestionamiento ¿si su familiar necesitara de un trasplante, le donaría? De acuerdo a los resultados obtenidos, 157 de los estudiantes (77%) esta-

rían dispuestos a donar un órgano a un familiar si fuera necesario; mientras que el 17% respondió que no sabe y el 6% se opone.

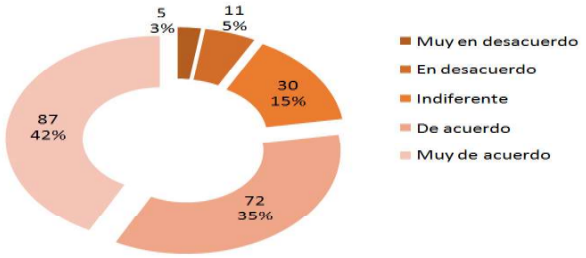


Figura 6. Familiares como tus responsables donantes post mortem

Se observa en la figura 6, teniendo en cuenta la escala de Likert, que el 42% está "muy de acuerdo", el 35% "de acuerdo", el 15% se mostró indiferente; mientras que solo el 8% se opone. Con esto se manifiesta que existe una tendencia mayoritaria con 159 personas de 205 encuestados con un porcentaje total de 78% hacia una opinión positiva de donar sus órganos post mortem; siendo un valor ínfimo la negación o indiferencia ante la misma.

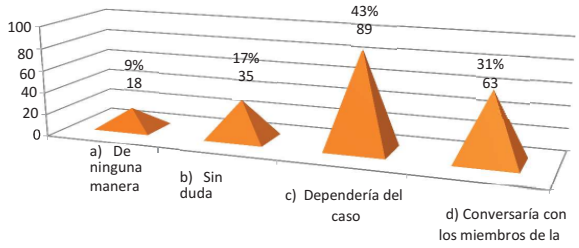


Figura 7. Donación de órganos de familiares, post mortem

La figura 7 revela que el 43% donaría los órganos de un familiar solo si hay consentimiento escrito, el 31% discutiría con la familia, el 17% lo haría sin dudar, y el 9% se niega a donar de cualquier forma.

Discusión

Se compara los hallazgos de la investigación con algunos antecedentes de otras investigaciones relacionadas con la percepción y actitudes hacia la donación de órganos, especialmente entre estudiantes de la carrera de Medicina y en contextos culturales similares.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 83% de los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Santa Clara de Asís están a favor de la donación de órganos, un porcentaje que refleja una predisposición positiva hacia este acto altruista. Este resultado es consistente con estudios previos que también han encontrado altos niveles de apoyo entre estudiantes de Ciencias de la Salud; por ejemplo, Padilla Cuadra et al. (4), hallaron que la mayoría de los estudiantes estaban dispuestos a donar, aunque muchos no estaban registrados como donantes. Este paralelismo sugiere una tendencia positiva generalizada hacia la donación entre futuros profesionales de la salud, aunque puede haber discrepancias en la disposición real de convertirse en donantes registrados.

Sin embargo, una diferencia notable en el estudio actual es la falta de conocimiento sobre la Ley Anita y sus implicaciones entre un significativo 36% de los participantes. Este hallazgo contrasta con investigaciones que destacan la importancia del conocimiento legislativo y sus efectos en las actitudes hacia la donación de órganos. Por ejemplo, Ayala Servín (2), menciona que el entendimiento de las leyes de donación puede influir en las decisiones individuales y familiares sobre el consentimiento para la ablación de órganos. Esta disparidad subraya la necesidad urgente de mejorar la educación sobre políticas de donación entre los estudiantes de Medicina, para garantizar una comprensión completa y precisa de las normativas que regulan este proceso crucial.

Es sumamente importante también resaltar la variedad de fuentes de información utilizadas por los estudiantes encuestados que reflejan una tendencia global hacia la dependencia de medios de comunicación social y redes sociales para obtener información sobre temas de salud. Este fenómeno también ha sido observado en otros estudios que destacan la influencia de plataformas digitales en la formación de opiniones y actitudes hacia la donación de órganos (5). No obstante, la prevalencia de fuentes de información, menos fiables podría ser un factor que contribuya a la falta de conocimiento detallado sobre legislaciones específicas, como la Ley Anita.

La presente investigación refuerza la percepción generalmente positiva hacia la donación de órganos entre estudiantes de la carrera de Medicina en Paraguay, identificando áreas críticas donde se necesita mayor educación y concienciación. Comparativamente con estudios previos, se destaca la importancia de fortalecer el conocimiento legislativo y promover el uso de fuentes de información

confiables para cultivar actitudes más informadas y favorables hacia la donación de órganos en la comunidad estudiantil y más allá. Cabe resaltar, según los resultados obtenidos, una de las principales causas de indiferencia respecto al tema, es que la gran mayoría de la población no se encuentra o no posee ningún contacto con alguna persona que necesite o hubiera necesitado un trasplante; de esa manera, se visualiza, que influyen las condiciones para su percepción hacia la donación de órganos.

En conclusión, la mayoría de los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Santa Clara de Asís tiene una percepción favorable hacia la donación de órganos. La aceptación es alta, independientemente de las características sociodemográficas, aunque un pequeño porcentaje tiene una perspectiva negativa. Teóricamente, estos resultados sugieren que el conocimiento y la exposición personal al tema influyen significativamente en las actitudes hacia la donación de órganos. De manera práctica, resalta la importancia de mejorar la educación sobre la donación de órganos, especialmente en relación con la Ley Anita, y de utilizar fuentes de información confiables como revistas científicas y la página web del INAT para fomentar actitudes positivas y reducir la indiferencia.

Basado en los resultados positivos entre los estudiantes de la carrera de Medicina, respecto a la donación de órganos, se recomienda implementar campañas de concienciación y educación universitaria, así como ampliar el currículo educativo con contenido específico sobre la donación de órganos. Estas acciones no solo promoverán una cultura más informada y solidaria, sino que también prepararán a los futuros profesionales de la salud para abordar este tema con mayor conocimiento y sensibilidad en su práctica profesional, influyendo positivamente en la percepción pública y la aceptación social de la donación de órganos como un acto altruista y beneficioso para la comunidad.

Conflicto de interés: Los autores manifiestan no presentar conflictos de interés.

Referencias

1. Ayala Servín N. Donación de órganos en Paraguay: ¿Es suficiente una ley? Revista Ciencias del sur. 15 de enero 2019. Disponible en: https://cienciasdelsur.com/2019/01/15/donacion-de-organos-en- Paraguay-es-suficiente-una-ley/

2. Ayala Servín N.; Urizar César A.; Duré Martínez M., Samaniego Avalos V., Ayala R. M. N. Factores psicosociales influyentes en la actitud de estudiantes de medicina paraguayos hacia la donación de órganos. Rev Cient Cienc Méd [Internet]. 2020 [citado 2022 Nov 06]; 23 (2): 175- 183. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-74332020000200008&lng=es.

3. Cáceres González S. R.; Rodríguez Castro A.; Ríos González C. M. Repercusión de la donación de órganos en las familias de donantes paraguayos. Rev. salud publica Párr. [Internet]. 2020 Dic [citado el 2022 Nov 06]; 10(2): 42-49. Disponible en: http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-33492020000200042&lng=en

4. Padilla-Cuadra Juan I., Mora-Chacón P., Monge-Fallas A., Rodríguez-Barquero R. Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos, trasplante y muerte cerebral en estudiantes de ciencias de la salud. Acta méd. Costarricense [Internet]. 2015 Dic [citado 2022 Dic 06]; 57(4): 179-183. Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022015000400179&lng=en.

5. Paraguay. Cámara de diputados. Poder Ejecutivo del senado del Paraguay. Ferreira S., Medina J. C., Sannemann M. Ley N° 1246/1998 de trasplantes de órganos y tejidos anatómicos humanos. Presentado. Fecha de sanción: 23/04/98. Disponible en: https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/819/trasplantes-de-organos- y-tejidos-anatómicos-humanos

6. Sanca Tinta Miler Daen. Tipos de investigación científica. Rev. Act. Clin. Med [revista en la Internet]. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pi d=S2304-37682011000900011&lng=es

7. Hernández Sampieri R.; Fernández Collado C.; Baptista Lucio P. Metodología de la Investigación. México. Editorial McGraw Hill. 1991.